

**SUCESION INTESTADA.- De conformidad con el artículo 41 de la ley 26662, ley de competencia Notarial en asuntos No Contenciosos, comunico que ante mi persona Notaria Pública Yorka Inés Jordán Gamarra con Despacho Notarial, sito en el inmueble I-9 del Jirón Jaquijahuana del distrito y provincia de Anta y departamento de Cusco, se presentó FRANCISCO TRUJILLO ORTIZ DE ORUE, solicitando se tramite la Sucesión Intestada de quien en vida fuera CALIXTA ORTIZ DE ORUE DE TRUJILLO, fallecida en fecha 05 DE AGOSTO DEL 2012, declarando que su último domicilio fue el C. Campesina Compone S/N, del distrito de Anta, provincia de Anta y departamento de Cusco y se declare como a sus herederos a: FRANCISCO TRUJILLO ORTIZ DE ORUE, WILBERT GUSTAVO TRUJILLO ORTIZ DE ORUE(hijos). Se comunica a fin de que los que tengan vocación hereditaria, hagan uso de su derecho dentro del término de ley. Anta, 24 de setiembre de 2024. Yorka Inés Jordán Gamarra.- ABOGADA NOTARIA.- Reg. CNCMD N° 046.- Jr, Jaquijahuana I-9 Izcuchaca Anta.- Celular: 916306524.-**